

PRUEBAS LIBRES DE BACHILLERATO
CURSO 2025-2026

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Modalidad:	CIENCIAS	Curso:	1º
Materia:	BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	Código:	BGC

1. Estructura de la prueba y ejercicios que la componen:

La prueba constará de 4 bloques diferenciados:

1. Bloque I (2 puntos): 10 preguntas tipo test de respuesta única (4 opciones por pregunta).
2. Bloque II (4 puntos): 4 preguntas cortas (hasta 1 punto por pregunta).
3. Bloque III (2 puntos): Pregunta de desarrollo: elegir una de las dos cuestiones propuestas.
4. Bloque IV (2 puntos): Práctica: Comentar/ordenar corte geológico.

Los contenidos de cada ejercicio son de carácter teórico-práctico y están relacionados con el currículo de Bachillerato vigente en Extremadura (Decreto 109/2022, de 22 de agosto). En cada ejercicio se indicará la valoración máxima.

2. Materiales necesarios que deberá aportar el aspirante:

El alumnado podrá utilizar, si lo estima conveniente, regla y bolígrafos de colores (distintos del rojo) para realizar dibujos o diagramas que acompañen a sus explicaciones.

3. Tiempo máximo de realización:

90 minutos

4. Criterios de calificación:

Cada parte será calificada de acuerdo con los siguientes criterios de puntuación:

- **Bloque I: Cuestiones tipo test (hasta 2 puntos).** Se corregirá esta parte aplicando la siguiente fórmula: Puntuación bruta = N.º de aciertos – (N.º de errores ÷ 4). El resultado se convertirá a una escala de 0 a 2 puntos mediante regla de tres. Las preguntas no respondidas no penalizan. Ejemplo: 6 aciertos y 4 errores → $6 - (4/4) = 5$ puntos brutos sobre 10 → puntuación final = 1 punto sobre 2.
- **Bloque II: Preguntas cortas (hasta 4 puntos).** Se asignará hasta un máximo de 1 punto por cada cuestión.
- **Bloque III: Pregunta de desarrollo (hasta 2 puntos).** Se plantearán 2 preguntas de las cuales solo se desarrollará una. La calificación tendrá en cuenta los siguientes criterios: profundidad y rigor en el desarrollo del contenido (hasta 1 punto), organización y coherencia de la respuesta (hasta 0,5 puntos) y uso correcto del lenguaje científico y técnico (hasta 0,5 puntos).
- **Bloque IV: Comentar/ordenar un corte geológico (hasta 2 puntos).** La correcta ordenación temporal de los eventos geológicos se valorará con un máximo de 1 punto. La justificación razonada de dicha ordenación, así como el desarrollo de los contenidos relacionados, se valorará con un máximo de 1 punto.

Para obtener la valoración máxima en cada ejercicio se tendrá en cuenta la claridad en las explicaciones, así como el uso de lenguaje científico y técnico.

5. Otra información relevante:

No se permite el uso de dispositivos electrónicos.